AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481	CONTRATO No.	241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	De acuerdo con la fecha comprendida entre el 01 de abril al 30 del mismo, tengo una población así: Asignada de la siguiente forma: Activos:(41) Culminados: (185) En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) :(7) Inactivos: (1) Suspendidos:(2) Son personas en el Proceso de Reintegración (38) Personas de Atención Diferencial PAD (8) Mujeres: 16 son mujeres de Ruta regular. Hombres: se tiene un total de 26, de los cuales (7) son PAD y (21) son PPR, donde 3 son desvinculados. Discapacidad: (1) Atención Diferencial (1) con código S0212-2021
2.Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo con la población asignada entre el 01 de abril al 30 del mismo, a la fecha se cuenta con un total de ocho (8) personas pendientes de iniciar proceso de culminación programados de la siguiente forma: segundo trimestre se tiene pendiente la postulación de tres (3) Participantes, tercer trimestre se tiene pendiente la postulación de dos (2) Participantes, cuarto trimestre se tiene pendiente la postulación de dos (2) Participantes. Igualmente se entrega reporte de asistencias a actividades para su respectivo cargue en el SIRR de PPR Y PAD.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	De acuerdo a esta obligación, para el mes de abril los PdT y PAD se encuentran en los siguientes estados: En ejecución: (6) Planes de trabajo de PPR que pasaron a evaluados En Elaboración: (35) Planes de trabajo para PPR, que serán creados a Ejecución. Evaluado (1) Finalizado (1) Los PdT que están en Ejecución, se paso a evaluación la PPR con CODA 0595-16 Los PdT que estaban en Elaboración, pasaron a Ejecución 0384-17, 0595-16, 0285-16, y el PdA de la PAD S0182-2021. Acuerdos en proceso: La PAD S0228-2021, se evalúo un acuerdo, la PPR 0386-16, se evalúo dos acuerdos y la PPR 0015-20, se evaluó
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	De igual manera para la atencion de la poblacion del municipio de Solita se concerto vía telefónica el espacio de la biblioteca para desarrollar las atenciones con cada una de las (7) PPR un (1) PAD. sin embargo es una situacion que esta por revisar ya que esta poblacion se enecuentra en estos estados de ocho (8) personas cinco recibieron BIE y tres estan pendientes de las cuales un (1) es PAD S0212-2021 y las otras dos PPR, 0815-13, de los cuales un (1) es activo 0159-19 y se presenta mensual; es decir de ocho solo este mes se presento 1 PPR 0159-19, que refiere interes por los beneficios de su proceso; De igual manera se Evaluaron (5) acuerdos correspondientes a (3) PPR , con CODA 0015-20, según acuerdo 5.1.1.2. Reflexión sobre sistema general de salud y el segundo acuerdo 5.1.1.3. Practica sobre sistema general de salud, la CODA 0386-16 con acuerdo 2.5.1.2., Reflexión sobre la situación financiera y segundo acuerdo 2.5.1.3. Construcción plan financiero y la PAD S0228-2021, con un acuerdo 8.1.2 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo - R
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	De acuerdo a esta obligación, se cuenta ocho (8) PPR que terminaron FA de la siguiente manera: ciclo 5, cinco PPR cuentan con este nivel, en ciclo 4 dos (2) PPR cuentan con este nivel y para ciclo 6 se cuenta con un (1) PPR, así mismo se está a la espera que inicie el Modelo Educativo Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes con el fin de ofrecer la oferta a las PPR que están pendientes de Formación Académica; se revisó la base que permitió conocer el estado en FA de las PPR y PAD y se postularon (7), con CODA, 27-00556 ,0159-19, 0015-20, PAD S0228-2021, PAD S0228-2021, PAD S0256-2023, PAD S0001-2024, así mismo en FPT este mes inicio la PPR con CODA 0015-20 un complementario en Gastronomía Típica Rural, se tiene pendiente de certificado un (1) PPR para culminarlo en ciclo 6. Adicional a esto se cuenta con dos (2) PPR culminados en FpT, dos que se deben culminar por Terminación por agotamiento de tiempo. Por otro lado, se cuenta con veintidós (22) PPR que han recibido BIE. también se realizó aplicación y reporte para cargue de (2) ISUN 2 de la PPR con CODA 0671-17, está UN esta por restablecer porque no fue posible contactar la PPR, ISUN 3, de la PPR con CODA 0671 17, está UN se encuentra en funcionamiento y con proyección. Según la población asignada de 41 cuarenta se dedican al trabajo informal y tan solo una (1) se dedica al trabajo formal como impulsadora.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481 — CONTRATO No. 241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Según esta obligación se ha realizado un ejercicio de sensibilización a las PPR que aún están pendientes de desarrollar Acciones de Servicio Social, siendo así la PPR con CODA 0522-17, del Municipio de Cartagena del Chaira quedo pendiente de autogestionar su servicio social en la vereda donde reside temporalmente en temas de embellecimiento, aportando al fortalecimiento de las iniciativas de trabajo Comunitario, en esta misión se acordaron unas propuestas desde el mes de Febrero con la líder de los procesos comunitarios, donde se reportó tres (3) PPR sin servicio social con CODAS 0015-20, 0522-17, 0119-19. De igual forma otros se encuentran en estado: Esperando certificados se tiene diez (10) PPR Esperando ser exonerado un (1) PPR De igual forma se acompañó y se participó el día 20 del presente mes de la actividad del día de los niños, organizada por la Coordinadora de Comunidades la profesional Natalia y algunos compañeros del equipo de Reincorporación y el equipo completo de Reintegración en compañía de la Asesora; se considera que la convocatoria al evento muy muy significativa ya que de los cinco postulados asistieron tres. Donde en compañía de la profesional de reincorporación se socializo a los niños y niñas asistentes la importancia de conservar espacios y relaciones de Comunicación asertiva, mediante una actividad pedagógica llamada Los diálogos Amistosos; que consistía en repartir fichas con diferentes situaciones y fichas con las respectivas respuestas asertivas, donde los niños y adultos interactuaban según la situación, con el fin de que ellos mismos encontraran la elección correcta; mediante los siguientes pasos: preparación, turno ,elección de
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Según la revisión y verificación de la base de desembolsos Económicos correspondientes al mes de Febrero se confirmó que no se presentaron novedades con los desembolsos ni desembolsos indebidos de las actividades realizadas en el mes de Febrero pero reflejadas en el mes de Abril del 2024, con las PPR 0015-20, 0081-22, 0466-18 y PAD S0228-2021, S0212-2021, S0314-2022, que reciben apoyo económico en el mes; así mismo se reportó los no atendidos con su respectiva justificación: la PAD S0314-2022 se encuentra privado de la libertad. La PPR con CODA 0119-19, se encuentra en estado inactivo, según la señora Luz Dary Gómez, madre de la joven refirió que desde el mes de diciembre salió de casa sin decir hacia donde se iría.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para esta obligación el día 4 de abril, se asistió a reunión de comité donde se trataron varios temas de interés de la siguiente forma •Intervención de la Cooperativa Coomeva presentación de portafolio •Socialización de los acuerdos de Paz, a partir del 2016. •Socialización del punto 1 del acuerdo de Paz, (Reforma Rural Integral) y sus antecedentes. •Implementación del PRI •Administrativos •Jornada 2 intervención coordinadora ONU •Intervención Defensoría del Pueblo, Atención Diferencial, con enfoque de género. •Finalmente, intervención tema de Salud Mental con funcionarios. Dia 5 de abril, se participó de la socialización de comité de Reintegración, orientado por la Asesora de Ruta de reintegración, se inició con la base de población actual y atención psicosocial , donde se revisó el proceso de la ruta con cada una de las reintegradoras, quedando Compromisos y tareas. Se participo el jueves 25 y 26 de abril en la jornada de inducción y reinducción, sobre Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido para la presente vigencia 2024, nos permitimos informar la agenda de trabajo de la visita a realizar por parte de los representantes de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo – COPASST y Representan de la Subdirección Administrativa - Gestión Ambiental. Así mismo el día 25 de abril se concertó en reunión con la Instructora Sena Fabiola la formalización y registro de las asistencias de la PPR con CODA 0015-20, quien se encuentra matriculada en Formación Complementaria en Gastronomía, en la vereda la Avispa, del municipio de Florencia. El día 18 del mismo mes se asistió a la reunión convocada por la Coordinación del GT sobre Desplazamiento GT Florencia Caquetá. Se asistió el día 16 de abril, a la reunión convocada por la Coordinadora del GT, sobre Lineamientos para a la Atención de la Población. Se participo el día 12 de abril a la reunión de acuerdos para la actividad de celebración del día de los niños El día 11 de abril se participó de la capacitación con la asesora de ruta quien nos explico el paso a paso sobre evaluación de acuerdos.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Según la población Asignada cuento con cuarenta y dos (42) participantes en el Proceso de Reintegración; activos se encuentran en Estado caso de riesgo, Activo, Tipo caso, Amenaza, de las cuales se realiza comunicación telefónica y se hace seguimiento con la profesional Jurídica, donde se cuenta con siete (7) PPR con CODA 0646-16, 0389-15, 0595-16, 0386-16, 0698-16, 0025-18, 0285-16. Así mismo el día 3 de abril, se recibió respuesta enviada por la UNP con relación a la validación del caso de riesgo de las PPR con CODA 0159-19 y 0474-15 el cual quedo como caso ORDINARIO. Dé la misma forma se le informo a las PPR. La PPR con CODA 0025-18, quien también presenta caso de riesgo se ha tratado de contactar y a la fecha no se ha logrado, sin

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA IBARRA PEÑA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.481 — CONTRATO No. 241-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril, se realizó los siguientes informes: - Informe de honorarios correspondiente al mes de abril - Informe de atenciones correspondientes al mes de abril - Informe sobre población no atendida en el mes de abril De la misma manera se dio respuesta a los siguientes correos electrónicos donde solicitaba información: - 26/04/2024, se dio respuesta a la solicitud del reporte sobre sistematización de la convocatoria y sistematización del encuentro sobe experiencia vivida durante la actividad de celebración del día del niño. -21/04/2024 Proyección desplazamientos al Municipio de Cartagena del Chaira, Solita, -20/03/2024 Solicitud de desplazamiento segunda quincena de mayo. -22/04/2024 Revisión y respuesta de la base de desembolsos del apoyo económico de Reintegración, Justicia y paz y Atención Diferencial
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril, se realizo aplicación de Instrumentos por ARPA, evaluación de acuerdos de PdT, reporte para cargue de ISUN, actualización y verificación de datos como contactos telefónicos, visitas domiciliarias a 0635-16, 0386-16, 0645-16, 27-00556, otro lugar diferente, así mismo se lleva registro personal de cada una de las PAD y PPR en una base Excel, diariamente se realizó llamadas y búsqueda de las PPR por medio de mensajes de texto y WhatsApp, se realizo el diligenciamiento de la base para entrega de población ajustada 2024.para las fechas 3, 10, 12, 18, 24, se cumplió con el apoyo a la Atención de las personas en proceso de Reintegración PPR y PAD, en los días de Atención cumpliendo el horario establecido. Se apoyo en atención de Juan David Cardozo, un nuevo ingreso que se encuentra en condición de habitante de calle.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	De acuerdo con el Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, para este mes de abril se cumplió con: Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Luz Marina Ibarra Peña — Firmado digitalmente por Luz Marina Ibarra Peña

LUZ MARINA IBARRA PEÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES — Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co